



# el observador

de la frontera sur

Periodismo al servicio del pueblo

AÑO VII TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS SABADO 12 DE DICIEMBRE 1992 No. 1754

SE LE QUIERE CARGAR A JIMENEZ GOMEZ EL ASUNTO

## Ampliar investigaciones de crímenes gay para evitar "chivos": Covarrubias

**Candelaria Rodríguez**

El Coordinador General del Círculo Cultural Gay -CCG- José María Covarrubias, al coincidir ayer con las declaraciones del exdiputado federal priísta, Germán Jiménez Gómez, en el sentido de ampliar las investigaciones, incluyendo los homicidios de homosexuales, con la intervención directa de la Comisión Nacional de Derechos Humanos -CNDH- y American Watch para deslindar responsabilidades, dijo, que la información que se tiene es que "se le quiere cargar a Jiménez Gómez ese asunto", al referirse a los asesinatos de gay. En ese sentido, remarcó la necesidad de la credibilidad de la información que emita la Procuraduría de Justicia del Estado, porque se

PAG 7

**OPINO EL CLERO**

**Sí a los centros travestis como diversión no para prostitución**

**Patricia Ledesma Ríos**

El travestismo es un arte y no una prostitución aseguró el sacerdote Gustavo Mariscal a nombre de la diócesis de Tuxtla Gutiérrez al vertir su opinión sobre la ley de salud, en los artículos que hablan sobre los centros de diversión para los travestis.

Recibido por la presidenta de la comisión de salud, Laura Farrera Gutiérrez, respondió a dos preguntas realizadas por la legisladora. ¿Qué opina de la convivencia de la sociedad católica o de la sociedad en general con los homosexuales

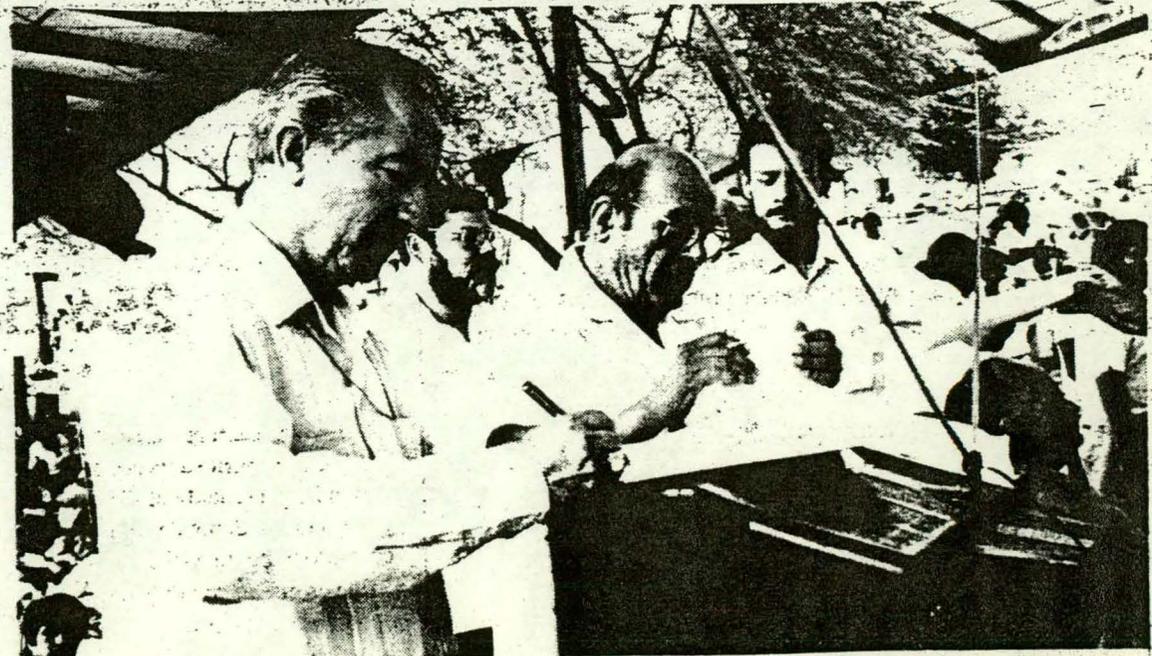
PAG 7

Halley, El Mustio Galileo

HALLEY ESTA EN CAMINO PERO A LA IGLESIA DE GUADALUPE

### OPINION

Derogar el artículo 256 de la ley de salud  
*José María Covarrubias*



El obispo Felipe Aguirre Franco, envió ayer al Congreso, a través de un representante, la ley de ética, acerca del homosexualismo. Foto Archivo.

## INTERES GENERAL

### Si a...

#### *Viene de la primera*

para estar en mejor relación con ellos?

**Sacerdote:** Esta actitud tiene dos orígenes, el innato, aquellos que nacen homosexuales y los otros que hacen o se hacen. Los primeros son acogidos con una caridad pastoral para ayudarles a sobrevivir con esta actitud, porque el estado de vida que llevan es de sacrificio y los otros deberán ser orientados y pedirles regeneración, porque ellos no son toda la sociedad, sino parte de ella. Nadie es libre para poder vivir a su arbitrio, deben respetar a la sociedad y sus leyes.

Se deben imponer normas y leyes para la existencia de un verdadero orden en la vida, el pecado repercute a toda la sociedad no sólo en ellos y no se puede ser feliz egoístamente.

¿Está de acuerdo que se abran los centros travestis?

**Sacerdote:** En todas partes del mundo funcionan los centros de travestis, donde la transformación es un arte y no todos son

homosexuales, por lo que es positivo siempre y cuando sea para diversión y no para prostitución.

El travestismo es muy difícil efectuarlo debiéndose considerar un arte por los shows ofrecidos, por la actuación realizada, cuidando la integridad de sus vidas, ofreciéndose espectáculo sano, para toda la familia, si es de esa manera, si lo aceptamos, si es contrariamente no, no se debe tomar como un centro de prostitución disfrazado de un hombre que puede desprestigiar el arte que se ejerce. Rechazó transformar al travestismo y a sus centros como una "guarida del pecado", por lo tanto se debe penalizar, tener normas estrictas sobre la función real de estos centros de espectáculos.

Al finalizar el sacerdote Gustavo Mariscal su intervención a nombre de la diócesis de esta Capital representada por el Obispo Felipe Aguirre Franco, entregó el documento sobre la "ética sexual" donde habla más profundamente del sentir de la iglesia católica sobre este renglón, particularmente sobre el homosexualismo.

### STJ...

#### *Viene de la primera*

entregó por escrito el informe donde se impulsó el programa de visitas denominado "auditorías jurídicas a los juzgados de la Entidad, conteniendo el documento en forma explícita los recorridos efectuados conociendo los resultados ya mencionados.

El documento recibido por la oficialía mayor contiene todos los elementos de los trabajos realizados por el poder judicial tanto en el tratamiento de la justicia como en el aspecto administrativo, al resaltar la forma como el fondo auxiliar ha servido a las personas que no tienen capacidad económica para liquidar la fianza.

Señaló el Titular del Poder Judicial que se han liberado 160 personas bajo el programa "caución de interés social", otorgándose 57 millones 711 mil 710 pesos de un fondo de 14 mil 900 millones de pesos aplicados a todo el Estado, considerándolo como un gran avance en cuestión de justicia por que se está llegando a todos los rincones sin dejar en el olvido a nadie ante este Estado, donde no se puede dar un trato igual a los desiguales.

### Beneficiados...

#### *Viene de la primera*

fican para mantener un control adecuado sobre la impartición de justicia en esa área.

Señaló que las autoridades rescataron y clasificaron este año unos 25,000 expedientes judiciales en los almacenes generales del gobierno estatal.

Trujillo Ochoa indicó que la dependencia cuenta con un nuevo archivo judicial que concentrará por lo menos 301.821 expedientes de todo el estado.

Añadió que en los trabajos de rescate de expedientes fueron recuperados unos 30,000 correspondientes al período 1986 a 1989 de los distritos judiciales de Bochil, Pichucalco, Salto de Agua, Alvaro Obregón, Catajáz y La Libertad, al Norte del estado.

También fueron organizados y salvaguardados por lo menos 200,000 expedientes del distrito judicial del Soconusco, y cerca de 1,689 del juzgado familiar de distrito judicial de esta ciudad del período 1982-1989.

El titular de justicia aseguró que el programa de inventario de bienes inmuebles de la dependencia tiene un avance del 40 por ciento que incluye la verificación y actualización de resguardos en captura del sistema de cómputo en la incorpo-

ración de monto financiero de la dependencia.

Añadió que los juzgados emitieron unas 12,239 sentencias de las cuales 6,393 corresponden al ramo civil, 2,053 al familiar y 3,793 al penal.

### Detienen...

#### *Viene de la primera*

población.

Señaló que los ilegales, Edgardo Benjamín Reyes, Antonio Cabeza y Bernardina Hernández, fueron detenidos ayer en la comunidad Yasha de éste municipio.

Añadió que los salvadoreños pagarían unos mil dólares a los introductores o "polleros" Elías Velázco Morales y Rolando Fernández para ser transportados a Estados Unidos.

Barboa Olivas explicó que los indocumentados era transportados en una camioneta Ford placas del estado DC 7693 cuando fueron detenidos en la garita de migración por los agentes de servicios migratorios.

Los indocumentados fueron deportados a su país de origen, en tanto que Velázco Morales y Fernández fueron consignados ante el juzgado de distrito y reclusos en el penal de Cerro Hueco.

### Ampliar...

#### *Viene de la primera*

tiene la pena certeza que se vio-

mo la apertura y accesos a los expedientes para conocer de fondo el curso de las investigacio-

Covarrubias.

Martín Ramón Moguel López, fue detenido en esta ciudad el 24